

# PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

## Preparatoria 21

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



**UANL.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



## Contenido

Presentación .....	4
Introducción.....	6
Áreas prioritarias del trabajo universitario.....	6
Contenido del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 .....	7
Apartado I. ....	8
Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria No. 21 .....	8
I.1. Educación Integral de calidad .....	8
I.1.1 Oferta educativa.....	8
I.1.2 Cobertura.....	8
I.1.3 Modelo Educativo .....	9
I.1.4 Atención integral al estudiante .....	9
I.1.5 Movilidad e intercambio académico.....	10
I.2. Información escolar .....	11
I.2.1 Evolución de la matrícula.....	11
I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal .....	11
I.2.3 Egresados.....	12
I.2.4 Reconocimiento: Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS) .....	13
I.3 Planta Académica.....	13
I.3.1 Conformación de la planta académica.....	13
I.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior .....	14
I.3.3 Superación Académica. Formación y actualización de docentes. ....	14
I.4 Sustentabilidad de la Preparatoria No. 21.....	15
I.4.1 Desempeño ambiental.....	15
I.4.2 Residuos Químicos .....	16
I.5 Vinculación estratégica .....	16
I.5.1 Servicio social y prácticas profesionales .....	16
I.5.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	16
I.6 Creación y divulgación de la cultura y el arte .....	17
I.6.1 Eventos artísticos y culturales .....	17
I.7 Deporte Universitario .....	17
I.7.1 Actividades deportivas.....	17
I.7.2 Deporte adaptado .....	18
I.8 Prevención y cuidado de la salud .....	19
I.8.1 Programas de salud.....	19
I.8.2 Programa CEERCA .....	19
I.8.3 Programa DIME (Desarrollo Integral de Manejo Emocional) .....	19
I.8.4 Programa Uni contigo .....	19
I.8.5 POR TI – UANL (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa) .....	19
I.8.6 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19.....	19
I.9 Capital humano universitario .....	20
I.9.1 Formación y actualización .....	20
I.9.2 Fondo de pensiones y jubilaciones .....	21

I.10 Gestión .....	21
I.10.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	21
I.10.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE) .....	21
I.10.3 Bibliotecas.....	21
I.10.4 Certificación de la calidad .....	22
I.10.5 Estrategia Digital UANL.....	22
I.11 Retos que enfrenta la Preparatoria 21 en el corto y mediano plazos .....	22
Apartado II. ....	24
El marco axiológico.....	24
II.1 Misión .....	24
II.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	24
II.3 Atributos institucionales.....	25
Apartado III. ....	27
La prospectiva del Plan de Desarrollo 2022-2030, de la Preparatoria No. 21 .....	27
III.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	27
III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Preparatoria No. 21 .....	27
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores .....	30
III.3. Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional .....	32
III.3.1 Objetivos de los Ejes Transversales.....	33
III.4 Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030.....	35
III.5 Políticas Institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias. ....	38
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad .....	38
Eje rector 3. Desarrollo Institucional y sustentabilidad.....	46
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano .....	52
Eje rector 5. Salud y bienestar .....	56
Eje rector 6. Responsabilidad Financiera .....	58
Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria .....	60
III.6 Indicadores y metas .....	65
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad .....	65
Eje rector 3. Desarrollo Institucional y sustentabilidad.....	66
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano .....	66
Eje rector 5. Salud y bienestar .....	67
Eje rector 6. Responsabilidad Financiera .....	68
Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria .....	68
Apartado IV. ....	69
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.....	69
Índice de Gráficas .....	70
Índice de Tablas.....	70

## PRESENTACIÓN

---

La Escuela Preparatoria # 21 desde 2012 ha tenido un crecimiento sostenido en base al proceso continuo de planeación, el cual se ha realizado como un proceso inclusivo de nuestra comunidad educativa. Esta actividad se ha caracterizado por ser dinámica y flexible para modificar sus estrategias, sin cambiar los propósitos determinados por la misión, visión y valores tanto de la UANL como de la dependencia.

El Plan de desarrollo 2019-2030 representó para la dependencia un proceso de planeación estratégica sobre el cual se han formado las bases para el cumplimiento de la visión UANL 2030, y contribuir a ella ofertando una educación con calidad y fortaleciendo la responsabilidad social con diversos programas de asistencia social, educación continua y servicio social.

Para cumplir con la visión 2030 la Preparatoria No. 21 contó con 4 programas prioritarios y 63 estrategias, con los cuales se llegaron a obtener grandes avances en la calidad de los programas ofertados, aumento en el porcentaje de titulación y la ampliación de programas de responsabilidad social, entre otros. Todo esto ha permitido a la dependencia colaborar en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la visión de la Preparatoria y de la UANL.

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 21 2022 – 2030 que se presenta en este documento representa el trabajo colaborativo de toda la institución en el proceso de la planeación estratégica y se encuentra organizado en cinco apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la dependencia, el cual brinda las bases con las cuales se inició el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la dependencia, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional y en el cuarto se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

Para la construcción del plan se tomó como base el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022-2030 el cual toma en cuenta un amplio conjunto de documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se señalan los retos de la educación media superior y superior en el país y en el mundo, y se establecen cauces de acción para atenderlos.

El proyecto de Visión 2030 que estamos construyendo requiere de un grupo de trabajo comprometido y motivado para transmitirlo hacia todos los estudiantes, padres de familia e instituciones externas a lo largo del tiempo.

Así mismo, reitero mi compromiso a desplegar mi mayor esfuerzo y competencia para hacer que la Preparatoria No. 21 sea reconocida en 2030 por ofrecer una educación integral de calidad, incluyente y equitativa; innovadora en la generación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Dr. Tirso Manuel Rodríguez Álvarez

DIRECTOR

Cd. China, N. L., agosto de 2022

# Introducción

La actualización de PDI implicó una etapa de reflexión y análisis acerca del estado de desarrollo que a la fecha guarda la Institución, identificando los avances logrados en los últimos años, con énfasis especial de 2020 a 2021 en cuanto a la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado y su organización en cuerpos académicos; el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación; el desarrollo de los procesos educativos, en la dependencia, que favorecen la formación integral de los estudiantes y la prestación de servicios orientados a la atención de las necesidades de los mismos; la promoción de una cultura de la evaluación interna y externa; la actualización de la normativa para sustentar adecuadamente el avance institucional; la mejora continua de la calidad y la certificación de los procesos de gestión académico administrativa; y el establecimiento de esquemas para la rendición de cuentas a la sociedad, de conformidad con los principios, programas y acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de la Visión 2030 UANL.

## Áreas prioritarias del trabajo universitario

El trabajo que los universitarios tendremos que realizar en los próximos años para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2030 UANL se ha ubicado en 12 grandes ámbitos que forman una matriz en la que se entrelaza la colaboración multi e inter disciplinaria, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo objetivo es superar problemáticas relevantes del desarrollo sustentable institucional, contribuir a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, que son los propósitos a alcanzar con la más alta prioridad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.

El proceso de planeación para la actualización del Plan 2019-2030 inició con reuniones periódicas con el equipo de primer nivel de la Institución, para identificar las problemáticas relevantes en las diversas áreas prioritarias y establecer las acciones que deberán llevarse a cabo para atenderlas en el menor tiempo posible. Estas áreas son:

- Calidad educativa
- Cierre de brechas de desarrollo y calidad existentes
- Atención integral a los estudiantes
- Eficiencia de los programas de atención a estudiantes.
- Evaluación de impactos y establecimiento de indicadores
- Capacidades para la generación del conocimiento y la innovación
- Posicionamiento nacional e internacional de la dependencia
- Promoción de la cultura y las artes para el desarrollo humano

- Educación para la prevención y promoción de la salud entre la comunidad universitaria y la población en general
- Esquemas y programas de las instancias que brindan servicios de salud
- Modelo Universitario de Responsabilidad Social
- Buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario

## Contenido del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

El Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022-2030 que se presenta en este documento se encuentra organizado en tres apartados. En el primero se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Universidad, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la Institución, la Misión, los valores del quehacer institucional y atributos institucionales, y en el cuarto se consideran los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo: Visión 2030, siete ejes rectores (Educación de Calidad, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Institucional y Sustentabilidad, Desarrollo Cultural y Humano, Salud y Bienestar, Responsabilidad Financiera y Gobernabilidad y Gestión Universitaria) y cinco transversales (Responsabilidad Social, Innovación y Estrategia Digital, Internacionalización, Extensión y Vinculación, Infraestructura y Servicios), las políticas y estrategias a implementar en el marco de los Ejes, los programas institucionales prioritarios y los indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

**APARTADO I.**

# Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria No. 21

## I.1. Educación Integral de calidad

### I.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria No. 21 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales y educativos, ofreciendo los programas de bachillerato general y bachillerato bilingüe progresivo en inglés. Desde el 2012 la preparatoria ha mantenido sus programas educativos.

Tabla 1. Oferta educativa Preparatoria No. 21

NIVEL MEDIO SUPERIOR	No. de programas educativos
Bachillerato General	1
Bachillerato Bilingüe Progresivo	1
TOTAL	2

### I.1.2 Cobertura

La Preparatoria No. 21 ha aceptado a todos los aspirantes en los últimos años. A nivel regional concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes en los rangos de edad entre 14 y 16 años, y se encuentra presente en cinco municipios para atender a quienes deseen realizar estudios de bachillerato.

Tabla 2. Cobertura de la Preparatoria No. 21

Plantel	Cobertura	Programa Educativo
Preparatoria No. 21 (China, N.L.)	Municipios de: China Gral. Bravo Dr. Coss Los Aldama Los Herrera	Bachillerato General
		Bachillerato Bilingüe Progresivo

### I.1.3 Modelo Educativo

Nuestra preparatoria, da respuesta al complejo y cambiante contexto de la educación media superior en México a través de la operación de sus programas educativos bajo un Modelo Educativo pertinente basado en competencias.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

Hasta el momento no se ha realizado una evaluación del impacto del Modelo en la formación de los estudiantes de esta Preparatoria, se debe realizar un seguimiento a la implementación del modelo con el fin de hacer los ajustes requeridos en relación con los resultados educativos.

### I.1.4 Atención integral al estudiante

La preparatoria proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la escuela y mejorar su permanencia y egreso, con la prestación de diversos servicios, como cursos propedéuticos y de habilidades, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico (becas) para no descuidar sus estudios, asesoría, orientación psicopedagógica, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

En la siguiente tabla se incluye el número de estudiantes beneficiados en cada tipo de atención que brinda nuestra escuela. Cabe aclarar que algunos estudiantes han sido beneficiados en dos o más tipos de atenciones de las que se brindan en la dependencia.

Tabla 3. Estudiantes beneficiados por actividades de atención integral

TIPO DE ATENCIÓN	2018	2019	2020	2021
Curso Propedéutico	118	116	106	92
Curso Habilidades	328	314	309	299
Tutoría	213	216	215	202
Asesorías académicas	135	184	163	186
Orientación Psicopedagógica	--	42	27	13
Talentos	--	--	--	--
Cultural (artístico, recreativo)	135	216	--	67
Deportiva	--	216	--	--
En salud	135	396	112	186

La escuela carece de un programa en específico de talentos, pero si cuenta con dos grupos de bachillerato bilingüe progresivo en inglés el cual está conformado por estudiantes que obtienen los mejores puntajes en el Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior. Cabe mencionar que durante los años 2020 y 2021 no se tuvo participación en actividades culturales y deportivas por cuestiones derivadas de la pandemia por COVID-19.

Dentro de la dependencia se cuenta con programas de becas, cuyo propósito es asegurar la permanencia de los estudiantes. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido

importante, aunado a los apoyos que otorga la federación. Lo anterior confirma la responsabilidad social de la preparatoria con el desarrollo de la comunidad.

Tabla 4. Número y tipo de becas otorgadas y los montos correspondientes

TIPO DE BECA	2018		2019		2020		2021	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
UANL (Escasos Recursos)	91	No Dato	94	\$123,920	101	\$153,959	92	\$118,915
Deportivas	--	--	--	--	--	--	--	--
Hijo de Trabajador Universitario	11	\$31,800	5	\$15,550	2	\$3,100	1	\$1,300
Excelencia	2	\$4,758	1	\$2,375	3	\$7,125	7	\$16,625
Especiales	24	\$57,000	97	\$52,527	66	\$41,782	36	\$21,992
Beca Benito Juárez	--	--	275	\$2,200,000	202	\$1,616,000	202	\$323,200
							180	\$576,000
TOTAL	128	\$93,558	472	\$2,394,372	374	\$1,821,966,	518	\$1,058,832

No contamos con un programa formal para el seguimiento académico de los alumnos que acceden a algún tipo de beca, por lo que es indispensable realizar un análisis de la relación entre el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes con el otorgamiento de las mismas.

### I.1.5 Movilidad e intercambio académico

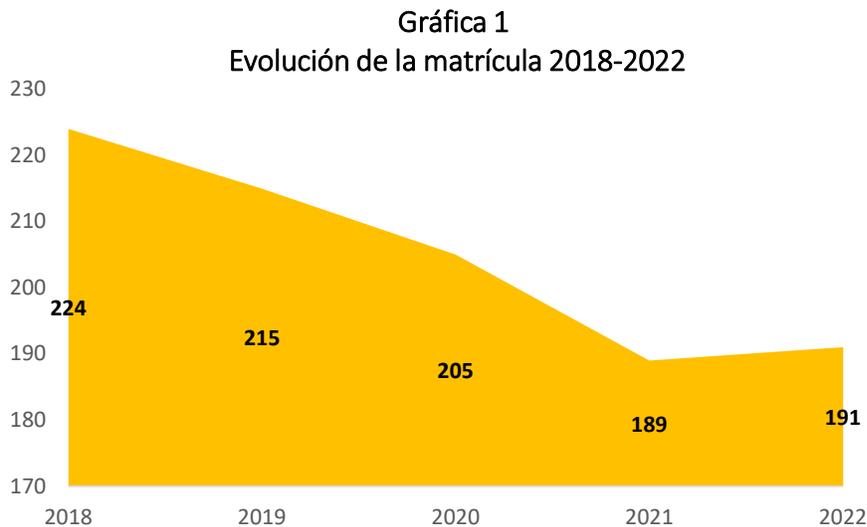
Aunque la Universidad tiene establecidos diversos convenios para realizar intercambio académico estudiantil, a la fecha nuestra preparatoria no ha brindado este servicio a sus estudiantes y profesores.

## I.2. Información escolar

### I.2.1 Evolución de la matrícula

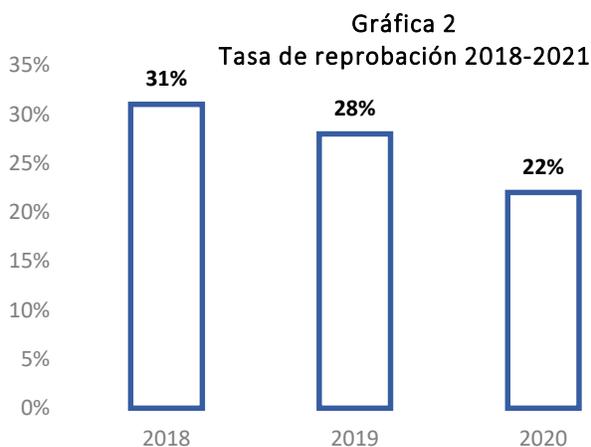
Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes en el Nivel Medio Superior, la Preparatoria 21 ha procurado buscar el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural y económica de los estudiantes, lo que ha representado uno de

los mayores retos de la Institución. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con la comunidad. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento que la matrícula ha tenido en la dependencia. En 2021 el total de alumnos de fue de 191 lo que representa un descenso del 15% con respecto al año 2018.



En la gráfica anterior se observa que la población estudiantil de la dependencia ha venido disminuyendo debido a la presencia de nuevas escuelas que ofertan gratuitamente la educación media superior en los que la escuela brinda el servicio.

Para la Preparatoria 21 garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como lograr el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.



### I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

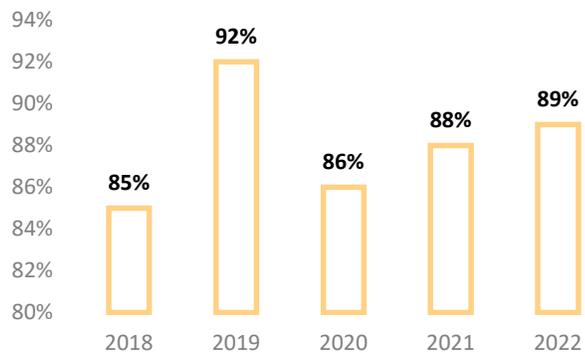
La tasa de reprobación se redujo del 2018 al 2020, sin embargo, se incrementó en el año 2021, consideramos que este resultado fue influenciado por la incorporación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje en respuesta al confinamiento obligado que debió

guardar la población para evitar los contagios de COVID-19.

En cuanto a la eficiencia terminal, como se muestra en la gráfica, se ha incrementado su tasa en comparación con el año 2018. A partir del 2020 el porcentaje de alumnos que concluyeron su bachillerato disminuyó. Con lo que refrendamos la opinión de que los resultados obtenidos se vieron influenciados por las medidas tomadas para enfrentar la pandemia del Covid-19.

Para lograr una mejoría deberán incorporarse y fortalecerse diversas actividades académicas-administrativas y dar un adecuado seguimiento a las acciones que se desprendan para disminuir la reprobación e incrementar la eficiencia terminal en Preparatoria 21.

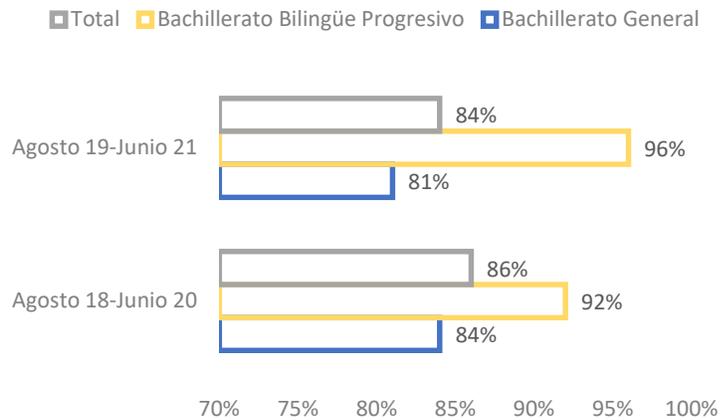
**Gráfica 3**  
**Tasa de eficiencia terminal 2018-2022**



### **I.2.3 Egresados**

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso correspondientes al 2022 para bachillerato general y bachillerato bilingüe progresivo en inglés. Es importante destacar que la tasa de egreso en los dos tipos de bachillerato es superior a la media nacional (67%). Esto se ha logrado mediante una mayor coordinación entre el personal docente y administrativo de la dependencia.

**Gráfica 4  
Tasa de Egreso**



**I.2.4  
Padrón de  
Nacional de  
Superior (PC-**

**Reconocimiento:  
Calidad del Sistema  
Educación Media  
SINEMS)**

La Preparatoria

21 fue una de las cinco

primeras escuelas de la Universidad en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en el año 2012, quedando ubicada en el nivel 3. Actualmente se encuentra inscrita en el nivel 1 en el ahora llamado Planteles de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS). Con este logro se confirma que el 100% de la matrícula de la Preparatoria es atendida en programas educativos reconocidos por su buena calidad.

**I.3 Planta Académica**

**I.3.1 Conformación de la planta académica**

La planta académica de la Preparatoria se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo de la Dependencia.

El cumplimiento de las funciones de la Preparatoria se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. La dependencia contaba en el año 2018 con 10 profesores para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los dos programas educativos que ofrecía. En el año 2022 cuenta con 11 profesores y continúa ofreciendo los mismos programas educativos.

Tabla 5. Conformación de la planta académica

Conformación de la planta académica		
Categoría de Profesores	Cantidad	Porcentaje
Profesores de Tiempo Completo	8	73%
Profesores de Medio Tiempo	0	0%
Profesores de Asignatura	3	27%
Total	11	100%

### I.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior

En el 2018, el 100% de los profesores de tiempo completo tenían un posgrado de maestría y los profesores de asignatura una licenciatura. Actualmente, en el 2022, tres docentes de tiempo completo cuentan con el grado académico de doctorado y cinco con maestría. De las tres profesoras de asignatura una tiene doctorado, otra maestría y una licenciatura.

Tabla 6. Profesores por categoría y grado académico

GRADO ACADÉMICO 2022	Profesores de Tiempo Completo			Profesores de Medio Tiempo			Profesores de Asignatura			TOTAL	
	Núm. m.	% <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	Núm. m.	%	%	Núm. m.	% <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	Núm. m.	%
Licenciatura	-			-	-	-	1	33%	9%	1	9%
Maestría	5	62%	46%	-	-	-	1	33%	9%	6	55%
Doctorado	3	38%	27%	-	-	-	1	33%	9%	4	36%
Otro	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8	100%	73%	-	-	-	3	100%	27%	11	100%

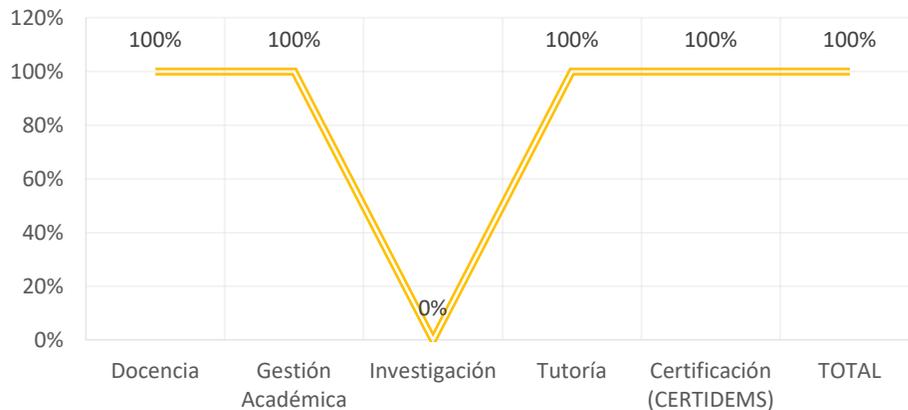
1. Porcentaje de profesores por nivel educativo.

2. Porcentaje con respecto al total de personal académico

### I.3.3 Superación Académica. Formación y actualización de docentes.

Se siguieron atendiendo las necesidades en materia de capacitación docente, derivadas de la implementación del Modelo Educativo. Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, tanto en el 2018 como en el 2022 el 100% de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades académicas.

**Gráfica 5**  
**Cursos tomados por los profesores**  
**2018**



En el año actual, el 100% de los docentes cuentan con el Diplomado en Formación Básica de Tutores, lo que permite que la dependencia cuente con mayor cobertura en este servicio; además el 100% de los docentes cuenta con la certificación en competencias en el Nivel Medio Superior.

## I.4 Sustentabilidad de la Preparatoria No. 21

### I.4.1 Desempeño ambiental

Se han puesto en marcha programas y acciones encaminadas a la prestación de servicios con responsabilidad social y ambiental mismos que se detallan a continuación:

- Una de las principales acciones efectuadas para disminuir el consumo de energía eléctrica fue la adquisición de capacitores, desde el año 2012. Además, durante el año 2020 se sustituyeron todas las lámparas que usan balastras por lámparas led que tienen la misma iluminación, pero un menor consumo.
- La Preparatoria 21 cuenta con una política institucional para disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas, en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Algunos de los programas que derivan de la aplicación de dicha política son el uso eficiente de la energía y el agua, y la promoción de una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, además de dar mantenimiento periódico a los vehículos oficiales para conservar bajas las emisiones y, por consiguiente, el consumo de combustible.
- Nuestra escuela a través del Departamento de Sustentabilidad en coordinación con los departamentos de Ecología de los municipios de China y Gral. Bravo, así como con los alumnos, participa en la siembra de árboles en los jardines de niños y escuelas primarias para contribuir en la disminución de la huella de carbono.

## I.4.2 Residuos Químicos

En la preparatoria en el periodo de 2016 a 2021 estuvo llevando a cabo el programa de manejo y gestión de residuos peligrosos de origen químico, siendo recolectados por una empresa autorizada, siguiendo con la normatividad ambiental vigente. Durante la época de pandemia de COVID-19 se estuvieron realizando prácticas de laboratorio virtuales de las unidades de aprendizaje de Química y Biología, por lo que no se estaba generando residuos químicos.

## I.5 Vinculación estratégica

### I.5.1 Servicio social y prácticas profesionales

La Preparatoria abre áreas de vinculación con los alumnos de nivel superior quienes, a través de la prestación de sus servicios y prácticas profesionales atienden y apoyan en diversos departamentos de la escuela haciendo uso de las competencias adquiridas en su formación superior.

En nuestra dependencia actualmente no contamos con personas registradas en el programa de servicio social, debido a la lejanía del área metropolitana, lo cual dificulta a estudiantes de licenciatura de acudir a nuestra escuela y llevar a cabo su servicio social.

En cuanto a prácticas profesionales en el año 2021 estuvo activo el programa, en el cual participaron dos estudiantes, una de ellas con la carrera de Lic. En Negocios Internacionales, la cual fue asignada al Departamento de Recursos Humanos y la otra joven pertenecía a la carrera de Ciencias del Lenguaje, la cual fue asignada al Departamento de Tutorías.

### I.5.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Dentro de la responsabilidad social, la preparatoria realiza diferentes actividades, las cuales se mencionan a continuación:

- La colecta de despensa entre la comunidad estudiantil, para ser donado a adultos mayores y personas de escasos recursos en época de navidad.
- Recolección de víveres para desastres naturales devastadores (incendio forestal, huracanes, terremotos)
- Programa **dibujando una sonrisa**, en donde, la comunidad estudiantil a través de donativos entre ellos, y recopilación en establecimientos comerciales reúnen juguetes, para posteriormente ser donados el día del niño en preescolar y primarias de nuestro municipio y pueblos aledaños
- Recolección de taparrosas, las cuales son entregadas al departamento de servicio social, cada mil taparrosas cubren una quimioterapia a niños y adolescentes
- Armadillos al Rescate invita al público en general a la donación de agua embotellada, la cual es destinada a Adultos Mayores que no tengan agua para beber en nuestro estado

En la siguiente tabla se muestran los programas llevados a cabo del 2018 a la fecha, así como también las personas beneficiadas:

Tabla 7. Programas de asistencia social realizados en la Preparatoria 21, 2018-2022

Servicios brindados	Número	Población beneficiada				
		2019	2019	2020	2021	2022
Colecta de despensas	1	80 familias	52	-	-	
Recolección de víveres para desastres naturales	Según la eventualidad					10
Programa dibujando una sonrisa (juguetes día del niño)	1	438	565	-	-	519
Recolección de taparroscas	2	8 niños	36 niños	-	3 niños	7 niños
Acopio de agua embotellada	1	-	-	-	-	100 personas

## I.6 Creación y divulgación de la cultura y el arte

### I.6.1 Eventos artísticos y culturales

Nuestra preparatoria cuenta con un departamento de Formación Integral del Estudiante (DFIE) el cual se encarga de realizar actividades culturales durante la semana de los festejos de aniversario de la preparatoria en coordinación con la Red Universitaria de difusión cultural para gestionar rondallas, grupos de música, etc. Apoyándonos con los alumnos de la dependencia que tocan algún instrumento musical, así como los que cantan y participan en algún ballet folklórico de los municipios aledaños ya que no contamos con personal especializado para poder ofertar clases de canto, danza y pintura entre otros.

Actualmente la preparatoria está conformando un equipo de ballet folklórico, el cual estará integrado por ocho parejas, un maestro externo a nuestra preparatoria será el encargado de entrenar a los jóvenes con la finalidad de participar en eventos locales, así como también en concursos dentro de nuestra universidad.

La Universidad Autónoma de Nuevo León lleva a cabo la Feria Universitaria del libro UANLeer, que desde 2011 se consolida con una oferta literaria, académica y de investigación diversa, incluyente y actual, necesaria para el País y la región. Nuestra dependencia con el afán de fortalecer la cultura y los valores en los jóvenes de la región ha participado cada año llevando a los estudiantes a este tipo de eventos.

## I.7 Deporte Universitario

### I.7.1 Actividades deportivas

La Universidad promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas, reconoce el deporte y la recreación con medios que contribuyen de manera significativa a la formación

integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

Como institución socialmente responsable contamos con material deportivo para uso de los estudiantes, pero no contamos con equipos representativos lo cual es un área de oportunidad que tenemos que buscar promover para lograr una formación integral en nuestros estudiantes.

El deporte, es una de las áreas de oportunidad que tenemos que buscar promover para lograr una formación integral en nuestros estudiantes. En la siguiente tabla podemos ver algunos eventos deportivos llevados a cabo del año 2018 a la fecha, así como también la cantidad de alumnos que han participado en dichos eventos:

Tabla 8. Eventos deportivos efectuados 2018-2022 en la Preparatoria 21.

Evento	Fecha	Ubicación	Participantes
Torneo interno de voleibol, ramas femenil y varonil.	Semestre Ene. –Jun. 2018	Polideportivo Preparatoria 21	115 alumnos
Carrera de la Primavera “Armadillos 5k”, ramas femenil y varonil diversas categorías.	21 de Marzo 2018	Circuito de la plaza principal Benito Juárez, Municipio de China N.L.	300 participantes (alumnos de nuestra institución y público en general)

(Continua)

Tabla 8. Eventos deportivos efectuados 2018-2022 en la Preparatoria 21 (continuación).

Evento	Fecha	Ubicación	Participantes
Torneo Interno de futbol “7” Varonil	Semestre Ago. –Dic. 2018	Polideportivo Preparatoria 21	75 alumnos
Carrera de la Revolución Mexicana, ramas femenil y varonil diversas categorías.	20 de Noviembre 2018	Circuito de la plaza principal Benito Juárez, Municipio de China N.L.	350 participantes (alumnos de nuestra institución y público en general)
Torneo Interno de futbol “7” Varonil	Semestre Ene. –Jun. 2019	Polideportivo Preparatoria 21	60 alumnos
Carrera de la Primavera “Armadillos 5k”, ramas femenil y varonil diversas categorías.	21 de Marzo 2019	Circuito de la plaza principal Benito Juárez, Municipio de China N.L.	290 participantes (alumnos de nuestra institución y público en general)
Torneo de futbol “11” Varonil	Semestre Ago. –Dic. 2019	Polideportivo Tigres Linares	20 alumnos
Carrera de la Revolución Mexicana, ramas femenil y varonil diversas categorías.	20 de Noviembre 2019	Circuito de la plaza principal Benito Juárez, Municipio de China N.L.	250 participantes (alumnos de nuestra institución y público en general)
Torneo Interno de futbol “7” Varonil	Semestre Ene. –Jun. 2022	Polideportivo Preparatoria 21	50 alumnos

### I.7.2 Deporte adaptado

En nuestra escuela no contamos con dicho programa.

## **I.8 Prevención y cuidado de la salud**

### **I.8.1 Programas de salud**

La Preparatoria siempre ha formado parte de la promoción de la salud entre el personal docente, administrativos y alumnos, por lo que algunos programas de salud llevados a cabo en nuestra escuela son los siguientes:

- “Manejo del estrés” el cual se llevó a cabo el día 07 de febrero del 2020, impartido por la Dirección de Formación Integral al Estudiante (DFIE), teniendo como finalidad de que la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo a tuviera mejor conocimiento sobre el estrés, síntomas y formas de manejarlo.
- “Trata a los demás como quieres que te traten a ti” el cual se llevó a cabo el día 04 de marzo del 2020, impartido por el Dr. Luis Arboine, con la finalidad de que los alumnos mejoraran en la convivencia con sus compañeros.

### **I.8.2 Programa CEERCA**

Este programa no se implementó en la Preparatoria 21

### **I.8.3 Programa DIME (Desarrollo Integral de Manejo Emocional)**

Este programa se empezó a implementar en nuestra escuela por medio de la plataforma Ms Teams el día viernes 11 de diciembre del 2020, siendo dirigido por la Mtra. Laura Alicia Robles Cedeño, asistiendo un total de 50 alumnos, cuyo fin es el de apoyar a estudiantes a lograr su máximo desarrollo a lo largo de su etapa académica. En este proceso no hubo retroalimentación por parte de la Facultad de Psicología para poder ver las mejoras en los estudiantes que asistieron a dicho programa.

### **I.8.4 Programa Uni contigo**

Este programa no se ha implementado en nuestra escuela.

### **I.8.5 POR TI – UANL (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa)**

Este programa no se ha implementado en nuestra escuela.

### **I.8.6 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19**

En nuestra escuela se formó desde el mes de marzo 2020 un comité interno de prevención y atención contra el COVID-19, siguiendo los lineamientos de la Dirección de Prevención y Protección Universitaria, implementando el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

Algunas de las actividades realizadas y aplicadas todavía actualmente en nuestra dependencia son las siguientes:

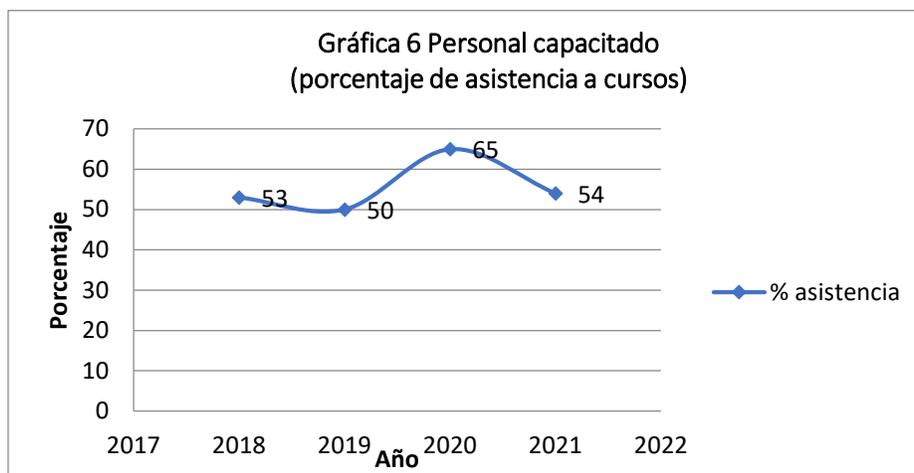
- Filtro de seguridad en entrada y salida de alumnos y personal de la escuela, en el cual se toma la temperatura corporal, se aplica gel antibacterial, además de escanear código generado en la aplicación Asiste Seguro UANL.
- Colocación de dispensadores de gel automáticos, en diferentes puntos estratégicos de nuestras instalaciones.
- Promoción del uso del cubre bocas entre el personal docente, administrativo y estudiantes dentro de las instalaciones de la preparatoria.
- Se compraron 80 pruebas rápidas de hisopo y también 5 pruebas en sangre para el personal, con la finalidad de reaccionar rápidamente ante la contingencia COVID-19.

## I.9 Capital humano universitario

### I.9.1 Formación y actualización

La Universidad tiene un programa anual de actualización permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. Nuestra escuela consiente de la necesidad de capacitar y formar permanentemente al personal administrativo y directivo en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad participa en el programa anual desarrollado por la institución.

Anualmente la preparatoria ofrece 4 cursos a todo el personal, esto en coordinación con el Centro de Capacitación y Adiestramiento de nuestra universidad.



Gráfica 6. Personal capacitado, porcentaje de asistencia a cursos.

Para el presente año (2022) ya se agendaron cuatro cursos de capacitación, de los cuales tres de ellos se llevaron en el mes de junio del presente, el último curso se tomará en el mes de diciembre.

## I.9.2 Fondo de pensiones y jubilaciones

En nuestra dependencia actualmente, el número de jubilados asciende a 10, la primera persona (administrativo) se jubiló en el año 2014, en el 2015 se jubilaron dos personas, un docente y un administrativo. A continuación, se muestra la información:

Tabla 9. Pensionados y jubilados en el periodo 2018-2022

AÑO	CONCEPTO	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	TOTAL
2018	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	1	2	3
2019	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	1	1
2020	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	2	0	2
2021	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	0	0
2022	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	1	1

Actualmente la preparatoria cuenta con un total de 26 empleados activos, de los cuales 11 son docentes y el resto pertenecen al área administrativa.

## I.10 Gestión

### I.10.1 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la Universidad, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

En nuestra escuela es muy importante la transparencia y la rendición de cuentas por lo que participamos de manera activa en el programa, proporcionando la información solicitada por parte de la Universidad.

### I.10.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

En nuestra dependencia es de vital importancia el uso de SIASE, para el cumplimiento de las áreas educativas y administrativas, es utilizado por el personal docente y administrativo en los siguientes módulos: admisión, escolar, prácticas profesionales, recursos humanos, tutorías, contabilidad, compras y almacén.

### I.10.3 Bibliotecas

Actualmente se cuenta con un acervo de 1962 de libros y 368 de revistas, con la finalidad de atender las necesidades de desarrollo académico de nuestros estudiantes.

#### **I.10.4 Certificación de la calidad**

La Preparatoria está comprometida con la calidad y mejora continua, desde el año 2009 se logró la recertificación bajo la misma Norma ISO 9001:2000, en agosto del mismo año se realiza el inicio para la transferencia de la Norma ISO 9001:2000 a la 9001:2008, actualmente se cuenta con 18 procesos certificados en la Norma ISO 9001:2015, y para el mes de noviembre del 2022 se tiene programada una Auditoría externa por parte de la empresa TUV para emigrar a la Norma ISO 21001:2018.

#### **I.10.5 Estrategia Digital UANL**

En el 2020 se dio paso a la Estrategia Digital UANL, lo cual trajo consigo cambios en los planes estudio e incorporación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, ya que se suspendió toda actividad presencial dentro de la universidad debido a la pandemia del COVID-19; lo que significó trasladar los programas educativos presenciales a la modalidad en línea, con la finalidad de no interrumpir el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta manera contribuir con el desarrollo académico de los estudiantes.

A través de la Estrategia Digital UANL, la preparatoria atendió a un total de 189 estudiantes y a 11 profesores, a quienes se les compartieron diversos recursos educativos digitales como apoyo a su actividad académica, así como también como parte de la estrategia digital los docentes recibieron capacitación para el uso de la plataforma Microsoft Teams y se les asignaron computadoras portátiles y diademas. En total se habilitaron 8 aulas, las cuales fueron equipadas cada una de ellas con cámara y televisión.

### **I.11 Retos que enfrenta la Preparatoria 21 en el corto y mediano plazos**

Considerando el estado que presenta actualmente la Preparatoria, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 de la UANL y la visión de nuestra escuela, es posible inferir los siguientes 20 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Preparatoria en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas preparatorias, y al interior.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Institución.

6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en las distintas modalidades que ofrece la Preparatoria.
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
8. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor del medio superior y el incremento del número de ellos con doctorado.
12. Lograr la plena consolidación de los Cuerpos Académicos Disciplinarios de la dependencia.
13. Mantener vigente la estrategia digital de la Preparatoria, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales
14. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social.
15. Consolidar a la Preparatoria como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
16. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de nuestra dependencia.
17. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.
18. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos.
19. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general.
20. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la preparatoria.

## APARTADO II.

---

# El marco axiológico

## II.1 Misión

Formar integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permitan incorporarse con éxito en el nivel superior y laboral de la sociedad del conocimiento.

Ofrecer servicios educativos articulados coherentemente entre sí, reconocidos con estándares nacionales, por su buena calidad, operados por profesores con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentados en un modelo educativo que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje, basada en competencias y la innovación.

## II.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Institución los principios de libertad de cátedra y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

**Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

**Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

**Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

**Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

## II.3 Atributos institucionales

**Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la preparatoria deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

**Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

**Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la preparatoria propicia que las

oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre los estudiante (hombres y mujeres).

**Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Preparatoria ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Dependencia la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

**La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Preparatoria para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

**Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

**Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Preparatoria de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

### APARTADO III.

---

# La prospectiva del Plan de Desarrollo 2022-2030, de la Preparatoria No. 21

## III.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Preparatoria No. 21 de la UANL es reconocida en el año 2030 como una escuela competitiva del Nivel Medio Superior de la región noreste del estado, por brindar una oferta educativa de calidad a través de una propuesta curricular que prioriza la equidad y la formación integral basada en el desarrollo de competencias, centrada en el aprendizaje, socialmente responsable y de clase mundial.

## III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Preparatoria No. 21

1. Educación pertinente y de calidad
2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
4. Desarrollo cultural y humano
5. Salud y bienestar
6. Responsabilidad financiera
7. Gobernabilidad y gestión universitaria

### Eje rector 1 Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la Preparatoria asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Los egresados de la Preparatoria se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La Preparatoria 21 cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

### **Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

### **Eje rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Para impulsar su desarrollo, la Preparatoria ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad en nuestro municipio y zonas de proximidad, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

### **Eje rector 4 Desarrollo cultural y humano**

La Preparatoria 21 figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social el municipio de China N.L. y sus alrededores (General Bravo, Dr. Coss, los Aldama, Los Herrera). Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Preparatoria reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales dentro de la UANL, y promueve el deporte en la comunidad.

### **Eje rector 5 Salud y bienestar**

La Preparatoria reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Institución contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Preparatoria promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

### **Eje rector 6 Responsabilidad financiera**

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

El personal administrativo cuenta con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

### **Eje rector 7 Gobernabilidad y gestión universitaria**

La Dependencia cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La Preparatoria enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La Dependencia cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

### **III.2.1 Objetivos de los ejes rectores**

#### **Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad**

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares estatales.

#### **Eje rector 2. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

#### **Eje rector 3. Desarrollo cultural y humano**

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

#### **Eje rector 4. Salud y bienestar**

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

**Eje rector 5. Responsabilidad financiera**

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

**Eje rector 6. Gobernabilidad y gestión universitaria**

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

### III.3. Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

1. Responsabilidad social
2. Innovación y estrategia digital
3. Internacionalización
4. Extensión y vinculación
5. Infraestructura y servicios

#### Eje transversal 1 Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera tres dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara a estudiantes, profesores y ciudadanos socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

#### Eje transversal 2 Innovación y estrategia digital

La Preparatoria impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores.

Una Institución que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

#### Eje transversal 3 Internacionalización

Es una Institución pública de educación media superior con posicionamiento regional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

#### **Eje transversal 4 Extensión y vinculación**

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región.

#### **Eje transversal 5 Infraestructura y servicios**

En la Preparatoria 21 se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Institución está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

### **III.3.1 Objetivos de los Ejes Transversales**

#### **Eje transversal 1. Responsabilidad social.**

Fortalecer el compromiso público de la Preparatoria con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

#### **Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital**

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

#### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Preparatoria como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

#### **Eje transversal 4. Extensión y vinculación**

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la Preparatoria sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

#### **Eje transversal 5. Infraestructura y servicios**

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

### III.4 Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje Transversal del PDI 2022-2030
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas preparatorias, y al interior.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	Educación pertinente y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>
4. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Salud y bienestar</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en las distintas modalidades que ofrece la Preparatoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje Transversal del PDI 2022-2030
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y Servicios</li> </ul>
8. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> </ul>
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> </ul>
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor del medio superior y el incremento del número de ellos con doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> </ul>
12. Lograr la plena consolidación de los Cuerpos Académicos Disciplinarios de la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y Servicios</li> </ul>
13. Mantener vigente la estrategia digital de la Preparatoria, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y Servicios</li> </ul>
14. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y Servicios</li> </ul>

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje Transversal del PDI 2022-2030
14. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y Servicios</li> <li>•</li> </ul>
15. Consolidar a la Preparatoria como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cultural y humanos</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
16. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de nuestra dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cultural y humanos</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
17. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
18. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
19. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
20. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la preparatoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>

### III.5 Políticas Institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.

#### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Preparatoria sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>3. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.</p> <p>4. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p> <p>5. Realizar, al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, la evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad,- apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.</p> <p>6. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
	2. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la Dependencia.

	<p>programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<p>2. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos dentro de la Institución.</p>
	<p>3. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>3. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Institución, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>2. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico</p> <p>3. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>
	<p>4. Se garantizará que la Preparatoria ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p> <p>2. Actualizar el Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social en todos los programas educativos de la Institución, asegurando la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>3. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de la Preparatoria.</p> <p>4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p> <p>5. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
	<p>5. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en la Institución, para</p>	<p>1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p>

	<p>coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<p>2. Gestionar nuevas plazas para reforzar el programa de tutoría y reducir el número actual de estudiantes por PTC equivalente.</p> <p>3. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p> <p>5. Establecer en la Dependencia los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p> <p>6. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>7. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>8. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas</p> <p>9. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
	<p>6. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes dentro de la Institución para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y</p>

		<p>utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p>
	<p>7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.</p>	<p>3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>4. Establecer en la Preparatoria los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p> <p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
	<p>8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad</p>	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.</p> <p>3. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.</p>
	<p>9. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad,</p>	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la</p>

	<p>para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.</p>	<p>Institución, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
<p>10. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.</p>	
<p>11. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.</p>	
<p>12. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.</p>	<p>1. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.</p>	
<p>13. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinares del personal académico.</p> <p>2. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>3. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>4. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p> <p>5. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Institución, y en la impartición del programa de tutoría.</p> <p>6. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que</p>	

		<p>permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas</p>
		<p>7. Establecer el perfil idóneo del docente, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Institución.</p>
		<p>8. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p>
		<p>9. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación internacional.</p>
	<p>14. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p>
		<p>2. Apoyar la formación académica de los profesores, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
	<p>15. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Institución, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p>
		<p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p>
		<p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p>

		<p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Crear el Código de ética de la Dependencia, que incluya los principios y valores que guíen la actuación de los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, que promueva la equidad, la inclusión, la perspectiva de género, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, y evitar las conductas de corrupción.</p> <p>6. Crear un Código de Conducta que establezca, con base en el Código de Ética, las normas básicas de actuación que permitan la sana convivencia y el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>7. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.</p>
<p>1.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>16. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Dependencia, enfocados al desarrollo de competencias digitales.</p> <p>17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p>	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p> <p>1. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones institucionales.</p>

	<p>18. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.</p>	<p>1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>
	<p>19. Se asegurará que la Preparatoria cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<p>1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p>
<p>1.3 Internacionalización</p>	<p>20. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.</p>	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Institución, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
<p>1.4 Extensión y vinculación</p>	<p>21. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.</p>	<p>1. Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.</p>
		<p>2. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p>
		<p>3. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
	<p>22. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>23. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<p>1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.</p>
		<p>2. Identificar áreas de oportunidad en las que la Preparatoria pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.</p>
<p>1.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>24. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas la Institución, para</p>	<p>1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación,</p>

	coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	25. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.</li> <li>2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Institución.</li> </ol>
	26. Se asegurará que la Preparatoria 21 cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.</li> <li>2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.</li> </ol>
	27. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.</li> </ol>

### Desarrollo Institucional y sustentabilidad

	Políticas	Estrategias
al	1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, en la Dependencia, que bajo un enfoque estratégico proporcionen	1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria

	<p>evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Institución.</p>	<p>2. Implementar un plan de acción en la Dependencia y en la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022- 2030.</p> <p>3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.</p> <p>4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p> <p>5. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.</p>
	<p>2. Se fomentará que la Preparatoria elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>1. Formular en la Dependencia un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p>
	<p>3. Se fomentará que el trabajo en la Preparatoria permita a los</p>	<p>1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables,</p>

	<p>estudiantes adquirir hábitos sustentables adecuados.</p>	<p>dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	<p>4. Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Institución sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Dependencia, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p>
	<p>5. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.</p>	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la</p>

		<p>concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	<p>6. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Dependencia, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>2. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
	<p>7. Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Preparatoria pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.</p>	<p>1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>2. Realizar diagnósticos regionales en temas sociales, económicos, ambientales y tecnológicos, así como el análisis de los resultados internos para enriquecer el proceso de planeación del desarrollo sustentable institucional.</p> <p>3. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo</p>

		Universitario de Responsabilidad Social.
	8. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el Código de Ética institucional</li> <li>2. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.</li> <li>3. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</li> </ol>
	9. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</li> </ol>
3.2 Innovación y estrategia digital	10. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar estrategias para la utilización de tecnologías que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.</li> <li>2. Generar programas con suficiencia de recursos, que mantengan el inventario y aseguren el crecimiento y expansión de la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda, de acuerdo con las necesidades de la institución para un buen funcionamiento y el tamaño de la comunidad universitaria.</li> </ol>
3.3 Internacionalización	11. Se promoverá la organización y participación de la Preparatoria en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la participación de la Dependencia en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.</li> </ol>

	<p>12. Se promoverá la participación de la Institución en el Ranking UI GreenMetric.</p>	<p>1. Mantener, y ampliar las áreas verdes en la Institución, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p>
<p>3.4 Extensión y vinculación</p>	<p>13. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente</p>
<p>3.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>14. Se asegurará que la Institución cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Mantener y ampliar las áreas verdes en la Preparatoria, con el fin de que las actividades de la comunidad de se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p>
		<p>2. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI</p>
		<p>1. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p>
	<p>15. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.</p>	

		2. Mantener y ampliar las áreas verdes de la Dependencia, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
	16. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.	1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución

#### Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
		2. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.
		3. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
		4. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.
		5. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias

		y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
	2. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	<p>1. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.</p> <p>2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	3. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	<p>1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Preparatoria, Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales.</p> <p>2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	4. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.
	5. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
	6. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios,

	académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<p>fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p> <p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
4.2 Innovación y estrategia digital	7. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Preparatoria y su difusión entre los grupos de interés.	<p>1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.</p> <p>2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.</p>
4.3 Internacionalización	8. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	<p>1. Definir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales universitarias.</p> <p>2. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible.</p>
4.4 Extensión y vinculación	9. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Institución, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Preparatoria y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	<p>1. Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.</p> <p>2. Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural universitaria, al interior y al exterior de la institución.</p>
4.5 Infraestructura y servicios	10. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes

	<p>actividades culturales, artísticas y deportivas.</p>	<p>disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades culturales y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la oferta cultural institucional.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad artística.</p> <p>5. Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación, para registrar el quehacer cultural de la Institución y fortalecer la difusión de las artes en la comunidad universitaria, integrándose al Sistema Institucional SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico- cultural.</p>
	<p>11. Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Preparatoria.</p>	<p>1. Promover una cultura de procuración de fondos que permita apoyar permanentemente la creación de proyectos y programas culturales.</p> <p>2. Definir estrategias de mercadotecnia cultural que permitan ampliar y mejorar el desarrollo, vinculación, distribución y promoción de los bienes y servicios culturales de la institución.</p> <p>3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores,</p>

		editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras y ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio estado, el país e internacionalmente.
	12. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.	1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de las funciones de la Secretaría de Extensión y Cultura.
	13. Se impulsará la participación de la Preparatoria en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	1. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos. 2. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
	14. Se fomentará la participación interdependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

## Eje rector 5. Salud y bienestar

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en la institución, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en la institución académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	2. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes	1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.

	<p>universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.</p>	
	<p>3. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Preparatoria, así como del clima organizacional.</p>	<p>1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.</p>
		<p>2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
	<p>4. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.</p>	<p>1. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en la preparatoria.</p>
	<p>5. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.</p>	<p>1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.</p>
	<p>6. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p>	<p>1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Institución para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.</p>
<p>5.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>7. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.</p>	<p>1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria</p>
<p>5.4 Extensión y vinculación</p>	<p>8. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de la</p>	<p>1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales, la mejorar</p>

	Preparatoria y en sus alrededores, con el apoyo de los gobiernos municipales.	las condiciones de seguridad en las cercanías de la Preparatoria.
	9. Se promoverá la alianza con organizaciones de la región de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.	1. Gestionar una mayor cantidad de recursos ante organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para ampliar la atención y las líneas de acción del Programa de Universidad Saludable, consiguiendo un mayor impacto entre empleados y estudiantes y la comunidad en general.
5.5 Infraestructura y servicios	10. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Dependencia.	1. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Institución.
	11. Se asegurará que todos los estudiantes de la Preparatoria tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Institución, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

## Eje rector 6. Responsabilidad Financiera

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Dependencia, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional
	2. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente	1. Invitar, en los procesos de licitación, exclusivamente

	responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.	empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.
	3. Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.	1. Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones institucionales
	4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observe lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, y que esté sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.
	5. Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
6.5 Infraestructura y servicios	6. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	1. Formular lineamientos para garantizar que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que contribuyan a incrementar la capacidad o vida útil de los activos.
	7. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes	1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes

	muebles e inmuebles propiedad de la Dependencia que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.	muebles e inmuebles propiedad de la dependencia que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.
--	--	--

## Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en la Dependencia, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	2. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	3. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales. 2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en la Dependencia, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea. 3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Preparatoria

		para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
	4. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Preparatoria sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
	5. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
		2. Formular en la Institución un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
		3. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
	6. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de

	áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
7.3 Internacionalización	7. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Preparatoria como una institución pública de educación media, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la Preparatoria como una institución pública de educación media, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
	8. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	1. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.
	9. Se promoverá la participación de la Preparatoria en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la Dependencia como una institución pública de educación media superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
7.4 Extensión y vinculación	10. Se fomentará la participación de la Preparatoria en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico.	1. Gestionar la participación de la Institución en consejos de organismos nacionales e internacionales que resulten de interés para fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
	11. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.	1. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Dependencia y sus expectativas. 2. Evaluar los lineamientos institucionales y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.
7.5 Infraestructura y servicios	12. Se asegurará que todos los estudiantes de la Preparatoria	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura

	tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
	13. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	14. Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de las necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.	1. Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria.
		2. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
		3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura institucional, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo
	15. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.
	16. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad	1. Enriquecer y mantener los sistemas institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad, que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la

	universitaria y a los trabajadores de la Preparatoria.	modalidad presencial como en línea.
		2. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Institución, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

### III.6 Indicadores y metas

#### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$\left[ \frac{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	0.5	0.7	1	1.5	Coordinación Académica Departamento de Escolar y Archivo	
2.	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$\left( \frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}} \right) * 100$	9	7	6	4	Coordinación Académica Departamento de Escolar y Archivo	
3.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m} \right) * 100$	88	90	92	94	Coordinación Académica Departamento de Escolar y Archivo	
4.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías}}{\text{Número total de estudiantes del bachillerato}} \right) * 100$	100	100	100	100	Departamento de Tutorías	
5.	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	$\left( \frac{\text{Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación}}{\text{Número total de profesores del nivel medio superior}} \right) * 100$	100	100	100	100	Coordinación Académica	
6.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	$\left( \frac{\text{Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías}}{\text{Número total de profesores de tiempo completo}} \right) * 100$	63	67	70	73	Coordinación Académica Departamento de Tutorías	
7.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora}}{\text{Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora}} \right) * 100$	ND	40	42	47	Coordinación Académica	
8.	Porcentaje de estudiantes de	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes de bachillerato que}}{\text{Número total de estudiantes de bachillerato}} \right) * 100$	ND	30	31	33	Coordinación Académica	

	bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): habilidad matemática	obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100						
9.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	94	95	95.5	96	Subdirección Administrativa	
10.	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta)*100	67	80	89	95	Coordinación Académica	
11.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	91	95	100	100	Subdirección Administrativa	

### Eje rector 3. Desarrollo Institucional y sustentabilidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
12.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / total de metas establecidas al año)*100	90	91	93	100	Subdirección Administrativa	

### Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
13.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	19	23	28	34	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
14.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	45	63	80	90	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
15.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)	71	88	90	91	Departamento de Formación Integral del Estudiante	

		/ Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100						
16.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	80	83	85	90	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
17.	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t )*100	100	100	100	100	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
18.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	80	85	90	95	Departamento de Formación Integral del Estudiante	
19.	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema / Total de alumnos)*100	38	40	44	52	Biblioteca	

### Eje rector 5. Salud y bienestar

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
20.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra)*100	93	93.5	94	100	Subdirección Administrativa	
21.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos)*100	50	52	56	66	Subdirección Administrativa	
22.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	(Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario / Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA)*100	50	100	100	100	Departamento de Salud	

**Eje rector 6. Responsabilidad Financiera**

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
23.	Porcentaje del incremento de ingresos propios	$(\text{Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo } t / \text{Monto total de los ingresos propios en el periodo } t - 1) * 100$	2.5	3	4	6	Tesorería	

**Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
24.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t) - (\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - 1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - 1] * 100$	60.7%	61%	62%	62%	Dirección de Construcción y Mantenimiento	

APARTADO IV.

---

# Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo de nuestra dependencia nos apoyaremos usando el Sistema que se está desarrollando para el PDI de la UANL, en el cual se articula la planeación con el presupuesto, a través de la formulación de portafolios de proyectos, los cuales son la base del Plan Operativo Anual (POA).

## **Índice de Gráficas**

- Gráfica 1. Evolución de la matrícula, 2018-2022/ 11
- Gráfica 2. Tasa de Reprobación 2018-2021/ 11
- Gráfica 3. Tasa de Eficiencia terminal 2018-2022/ 12
- Gráfica 4. Tasa de egreso de la Preparatoria 21/ 12
- Gráfica 5. Cursos tomados por los profesores, 2018/ 14
- Gráfica 6. Personal capacitado, porcentaje de asistencia a cursos/ 20.

## **Índice de Tablas**

- Tabla 1. Oferta educativa Preparatoria No. 21/ 8
- Tabla 2. Cobertura de la Preparatoria No. 21/ 8
- Tabla 3. Estudiantes beneficiados por actividades de atención integral/ 9
- Tabla 4. Número y tipo de becas otorgadas y los montos correspondientes/ 10
- Tabla 5. Conformación de la planta académica/ 14
- Tabla 6. Profesores por categoría y grado académico/ 14
- Tabla 7. Programas de asistencia social realizados en la Preparatoria 21, 2018-2022/ 17
- Tabla 8. Eventos deportivos efectuados 2018-2022 en la Preparatoria 21/ 18
- Tabla 9. Pensionados y jubilados en el periodo 2018-2022/ 21